



DATOS DE SITUACIÓN DEL COVID-19 | Jueves, 9 de abril. 11:30h

Tras la entrada en vigor del Estado de Alarma decretado para contener la expansión del COVID-19, la actualización de los datos de situación se comunica vez al día, a las 11:30h, por parte del Ministerio de Sanidad.

Los principales datos, desagregados por comunidades autónomas, son aquellos que éstas han transmitido al Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias (CCAES). El objetivo es que los datos que se ofrecen, acumulados, constituyan una información coordinada, rigurosa y transparente.

CCAA	TOTAL casos confirmados	Pacientes que han ingresado en UCI	Fallecidos	Curados
Andalucía	9.261	538	652	1.193
Aragón	3.685	261	385	718
Asturias	1.737	94	110	340
Baleares	1.448	132	89	696
Canarias	1.834	140	92	359
Cantabria	1.619	71	98	214
Castilla La Mancha	12.489	342*	1.322	1.766
Castilla y León	10.518	338*	1.082	3.242
Cataluña	31.043	2.507	3.148	13.063
Ceuta	84	4	4	7
C. Valenciana	7.964	541	767	1.772
Extremadura	2.273	99	283	381
Galicia	6.758	155*	231	910
Madrid	43.877	1.433*	5.800	21.121
Melilla	93	3	2	16
Murcia	1.356	87	88	219
Navarra	3.575	124	214	462
País Vasco	9.806	433	689	4.514
La Rioja	3.026	69	182	1.172
ESPAÑA	152.446	**	15.238	52.165

* Los datos de estas comunidades son datos de prevalencia (personas en UCI a día de hoy). No reflejan el total de personas que han sido ingresadas en UCI a lo largo del periodo de notificación.

** La suma total de pacientes que han sido ingresados en UCI se realizará cuando los datos que facilitan todas las comunidades autónomas reflejen los casos acumulados.



MINISTERIO
DE SANIDAD

**#ESTE
VIRUS
LO
PARAMOS
UNIDOS**

En paralelo a esta información destinada a los medios de comunicación, el **Ministerio de Sanidad** actualiza a diario en su página web el informe de situación, así como los protocolos vigentes:

<https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/home.htm>

Por otra parte, el **Boletín Oficial de Estado** recoge en un apartado específico toda la normativa relativa al Covid-19:

https://www.boe.es/biblioteca_juridica/codigos/codigo.php?id=355&modo=2¬a=0&tab=2